



CIUDAD DE COLIMA, COLIMA; 09 DE MAYO DE 2022

Oficio: OG/01/PEE/093/2022

Asunto: PROPUESTAS PARA DIRECTOR

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE
COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

En atención a la convocatoria de fecha 09 de mayo del 2022 por medio de la cual se cita a sesión ordinaria No. 182 del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, tengo a bien señalar lo siguiente.

Con fundamento a lo establecido el artículo 24 fracción III, 35 segundo párrafo, ambos de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, tengo a bien, en mi calidad de Presidenta del Consejo, proponer a tres ciudadanos que cuentan con experiencia técnica y administrativa debidamente acreditada en materia de aguas, a efecto que, de los propuestos se elija al Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

TERNA

1. C. ROSA ELENA GUTIÉRREZ OCHOA.
2. C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN
3. C. CÉSAR GABINO MACÍAS CEBALLOS



Se adjunta al presente oficio los Curriculum Vitae de los integrantes de la terna previamente nombrados de conformidad con lo señalado en el párrafo inmediato anterior.

De ante mano agradezco la atención al presente, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LICDA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.

C.c.p. Archivo

2022" AÑO DE LA ESPERANZA"